



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN

Conforme a lo establecido en la Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016, en su artículo 18 literal 33, se realiza el informe mensual, de las actividades realizadas desde el 23 de noviembre al 15 de diciembre de 2020.

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.	1465 de 2020
OBJETO	Adquisición de bonos redimibles por alimentos de la canasta básica alimenticia, para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, beneficiarios de la convocatoria del programa de apoyo alimentario para el período académico 2020-III, a raíz de la Emergencia sanitaria decretada por la pandemia de Covid-19, que obliga a continuar con el desarrollo de las actividades académicas de manera virtual.
CONVENIO COLSUBSIDIO No.	50650
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.931.873.480
VALOR CONTRATO	\$ 1.686.227.280
ADICIÓN No. 1 (9/12/20)	\$ 245.646.200
CDP 2470	\$ 1.671.209.100
CRP 23981	\$ 1.536.744.000
CDP 526	\$ 290.351.480
CRP 2683	\$ 149.483.280
CDP 3620 ADICIÓN	\$ 245.646.200
CRP 24718 ADICIÓN	\$ 245.646.200
PLAZO	Ochenta (80) días hábiles o hasta agotar los recursos o hasta que las actividades académicas se puedan volver a desarrollar de manera presencial en condiciones de seguridad.
FECHA DE INICIO	03 de noviembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de marzo de 2021
VIGENCIA DEL BONO	3 meses a partir de su cargue
No. DE BONOS CONTRATO	14.484
No. DE BONOS OTROSI CONTRATO	2.110
TOTAL BONOS CONTRATO	16.594
VALOR UNITARIO BONO	\$ 116.420
BONOS ADICIONALES OFERTADOS	580
VALOR BONOS ADICIONALES	\$ 67.523.600
PRIMER CARGUE (03/11/20)	3.861
VALOR PRIMER CARGUE	\$ 449.497.620
SEGUNDO CARGUE (23/11/2020 y 25/11/2020)	3.325 y 104
VALOR SEGUNDO CARGUE	\$399.204.180



2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Obligación de Carácter Técnico	Actividades Realizadas
Emitir y entregar, por medios virtuales, los bonos canjeables por alimentos de la canasta básica alimenticia, a los estudiantes beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario para el periodo académico 2020	<ul style="list-style-type: none">➤ Para la ejecución del CONTRATO 1465-2020, Colsubsidio cuenta con el sistema de información PROCESSA, que permite hacer las validaciones y consultas de seguimiento requeridas para los bonos virtuales.➤ Se informó a los estudiantes vía correo para que asistan a redimir el primer bono en los diferentes supermercados y con los productos autorizados.➤ Los estudiantes beneficiarios pueden redimir sus bonos presentándose a cualquiera de los puntos de venta de la red de Supermercados ofrecidos por COLSUBSIDIO, indicando en las cajas que pertenecen al Convenio 50650 con su documento de identificación vigente.➤ Se remitió la primera base para el Primer Cargue de bonos: 3 de noviembre de 2020 3.861 bonos por valor de \$449.497.620.➤ Se remitieron dos base para el segundo cargue de bonos (23/11/2020 y 25/11/2020), una con 3.325 bonos y 104 bonos por valor de \$399.204.180➤ Para este contrato el serial comenzó en 50.000.
Garantizar que los bonos se hagan efectivos en los lugares de suministro señalados en la propuesta ganadora.	<ul style="list-style-type: none">➤ Se realizaron las correcciones a los documentos de identidad de los estudiantes beneficiarios del apoyo Alimentario, para que puedan ir a redimir el bono a los supermercados Colsubsidio.➤ Los estudiantes beneficiarios pueden redimir sus bonos presentándose a cualquiera de los puntos de venta de la red de Supermercados ofrecidos por COLSUBSIDIO que le quede más cerca a su lugar de residencia.
Garantizar que los bonos solo podrán ser canjeables por alimentos, excluyendo licores, tabaco, ropa y electrodomésticos	<ul style="list-style-type: none">➤ Se dio el parámetro respectivo, para que los bonos solo se puedan redimir por los productos autorizados por la Universidad.
Al finalizar el contrato, deberá entregar al Director de Bienestar Institucional o el supervisor que el delegue, en medio magnético, los archivos finales de los productos objeto de este Contrato.	<ul style="list-style-type: none">➤ Una vez finalice la ejecución del contrato, COLSUBSIDIO presentará el Informe Final consolidado y los archivos de acuerdo a lo requerido por la Entidad.



Asistir a las reuniones que programe el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo de contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo y demás que se requieran en desarrollo del contrato y atender sus recomendaciones y sugerencias.	➤ En el periodo de ejecución del Informe No. 2 No se realizó comité técnico del contrato.
Remitir al Director de Bienestar Institucional una relación de los bonos redimidos por los estudiantes, con corte a día veinticinco de cada mes (25), con el fin de que la Universidad pueda realizar un seguimiento a la redención de los bonos.	➤ El día 17 de diciembre Colsubsidio remite archivo vía correo con los bonos redimidos en el periodo 23 de noviembre al 15 de diciembre de 2020. ➤ El archivo contiene la siguiente información: nombre del estudiante, documento de identidad, valor redimido, fecha de redención. ➤ Para el desarrollo de este contrato se pagara los bonos solicitados y cargados: Segundo Cargue 23 de noviembre y 25 de noviembre de 2020. ➤ Apoyo Alimentario: 3.174 Convenio 2955/15: 255 ➤ Total de \$399.204.180
Elaborar y presentar un informe técnico para la liquidación del contrato	➤ Una vez finalice la ejecución del contrato, COLSUBSIDIO presentará el Informe Técnico Final consolidado y los archivos de acuerdo a lo requerido por la Universidad.
Contar con un programa para controlar las entradas y salidas de los bonos electrónicos.	➤ Para la ejecución del CONTRATO 1465-2020 , Colsubsidio cuenta con el sistema de información PROCESSA, que permite hacer las validaciones y consultas de seguimiento requeridas para los bonos virtuales.
Entregar al Director del Centro de Bienestar Institucional o a quien éste designe, un informe mensual de la ejecución del contrato.	➤ Colsubsidio con la radicación de las cuentas de cobro adjunta el informe No. 2 de ejecución con las actividades realizadas.
Adjuntar a cada cuenta de cobro, la relación de bonos entregados mensualmente.	➤ Se adjunta la base de los Bonos cargados en el periodo del 23 de noviembre al 15 de diciembre de 2020: 3.429 bonos por valor Total de \$399.204.180
Consolidar la información de los bonos entregados por mes.	➤ Con la radicación de las cuentas de cobro se adjunta el informe No. 2 de ejecución con la información de los bonos cargados por mes y consolidado a la fecha.
El proponente ganador deberá garantizar que el bono tendrá como Mínimo una vigencia de tres (3) meses.	➤ En la base enviada Colsubsidio para el cargue se especificó la fecha de inicio y de caducidad,



3. OTROS

- El 9 de diciembre se firma la Adición No. 1 al Contrato. Así mismo se actualizan las pólizas de cumplimiento y Responsabilidad civil extracontractual las cuales son aprobadas por la Oficina Jurídica.
- El 30 de noviembre, se remite oficio a Colsubsidio con la minuta de mercado junto con el listado de 15 estudiantes; para poder entregar el mercado directamente en ciudades de origen y que por su localización no tiene la posibilidad de redimir el bono porque en su lugar de residencia no tiene acceso a los Supermercados.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	N. MERCADOS
1	LORENA RUIZ ACERO	CC	1007422118	Honda	2
2	LEYNIKER FERLEY CELIS	CC	1102357182	Piedecuesta	2
3	ERIKA NATALIA RODRIGUEZ LADINO	CC	1076201908	Ubaque Cundinamarca	2
4	DERLY YURANY CALDERON GEREDA	CC	1007419549	Saravena Arauca	2
5	DAVID EDUARDO AVILA ARANGO	CC	1007773835	Puerto Wilches Santander	2
6	ELIANA MARIA RODRIGUEZ ABREU	CC	1018513198	Cucuta Norte de Santander	2
7	VERONICA CASTANEDA RAMIREZ	CC	1144146743	Sevilla Valle (Corregimiento de)	2
8	CARLOS ALBERTO MOLANO CRUZ	CC	1075307938	Neiva Huila	2
9	DAMIAN OSVALDO ROMERO USME	CC	1077942425	Municipio de Une	2
10	ANDRES ALFONSO PEREZ RODRIGUEZ	CC	1067731244	Agustín Codazzi	2
11	CRISTIAN CAMILO CAMACHO GASCA	CC	1007674626	Neiva Huila	2
12	ANDRES FELIPE BEJARANO LOZANO	CC	1006099829	Cali	2
13	GISSELLA LISED HUERTAS VALDES	CC	1121918494	Puente Nacional	2
14	MANUEL ADOLFO FRANCO MORA	TI	1002290948	Vereda Sacaneca - Pachavita	2
15	PAOLA TATIANA FUELANTALA MEJIA	TI	1004550773	Ipiales	2

- Se envía correo a Colsubsidio, para solicitar las correcciones de los documentos de los estudiantes que durante el proceso de inscripción al programa de apoyo alimentario diligenciaron mal el tipo de documento o el número de documento de identidad y puedan redimir el bono.

Fecha	TIPO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	TIPO DE DOCUMENTO CORRECTO	NÚMERO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	NÚMERO DE DOCUMENTO CORRECTO	NOMBRES Y APELLIDOS
24-nov		CC	101369262	1013669262	LIZETH XIMENA VARGAS HERNANDEZ
25-nov		CC	41748412	1014302332	ANDRES FELIPE REYES DEL VALLE
26-nov		CC	10012842392	1001284392	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ CONEO
26-nov		CC	100383759	1003837579	CRISTOPHER MATEO MURCIA LARA
26-nov	TI	CC		1073721908	KEVIN ACOSTA CADENA
30-nov	TI	CC		1233891928	SOFIA VALENTINA AMEZQUITA GOMEZ
4-dic	TI	CC		1000159445	MIGUEL ANGEL NARANJO JOYA
11-dic	TI	CC	10005165868	1000516868	JUAN DAVID ALBA ARIZA
11-dic	TI	CC		1000159049	LISET TATIANA CHAVEZ GOMEZ



- El 26 de noviembre se remite correo a Colsubsidio con autorización, para que la estudiante puede redimir el bono de octubre y noviembre con el carnet estudiantil y constancia de pérdida de documentos.

AUTORIZACION PARA RECLAMAR	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	REDIME EL BONO
CLAUDIA MILENA PULIDO ALVAREZ	CC	1004921983	Barrio Restrepo en la CI 18 # 24 – 03

4. ESTADO FISICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

a. Estado físico

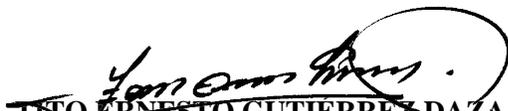
Hasta el día quince (15) del mes de diciembre del año 2020, el proyecto presentaba un avance físico ejecutado del **44%** contra un avance físico programado del 100%

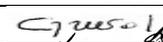
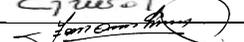
b. Estado Financiero

Hasta el día quince (15) del mes de diciembre del año 2020, el proyecto presentaba un valor ejecutado de \$848.701.800, que corresponde al 44% con respecto al valor actual del contrato, quedando pendiente por ejecutar \$1.083.171.680 que corresponde al 56%

BONOS APOYO ALIMENTARIO			
Fecha	No Bonos Apoyo Alimentario	No. Bonos Convenio	Valor a pagar
3 de noviembre al 22 de noviembre 2020	3.557	304	\$ 449.497.620
23 de noviembre al 15 de diciembre de 2020	3.174	255	\$ 399.204.180
Total Bonos	6.731	559	\$ 848.701.800

Cordialmente,


TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA
Director Centro de Bienestar Institucional.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró:	María Cristina López Maldonado	Profesional CPS	
Revisó y Aprobó:	Tito Ernesto Gutiérrez Daza	Director Centro de Bienestar Institucional	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Centro de Bienestar Institucional

Bienestar
Institucional 
... en las manos de todos.
... con la huella de todos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Centro de Bienestar Institucional

Bienestar
Institucional 
... en las manos de todos.
... con la huella de todos.